

# **PLAN DE CONTINGENCIA CURSO 2021/22**

**CEIP CRISTO DEL CONSUELO**

**Torralba de Calatrava  
Ciudad Real**



## INDICE

1. INTRODUCCIÓN CON LA FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO
3. PRINCIPIOS BÁSICOS
4. ASPECTOS FUNDAMENTALES
  - a) Limitación de contacto
    1. Organización de grupos
    2. Recreos
    3. Baños
    4. Entradas y salidas. Horarios.
    5. Reuniones docentes y con familias.
    6. Organización de las graduaciones finales de etapa
  - b) Medidas de prevención personal
    1. Generales.
    2. Docentes
  - c) Limpieza y ventilación del Centro
  - d) Gestión de los casos
  - e) Protocolos específicos
    1. Atención al público.
    2. Áreas y asignaturas específicas.
5. INFOGRAFÍA Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS
6. RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS
  - a) Materiales
  - b) Personales
7. POSIBLES ESCENARIOS DE EDUCACIÓN
  - a) Escenario I: Nueva normalidad
  - b) Escenario II: Nivel de alerta 3 y 4
8. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN
9. ANEXO I: ACCESOS DE ENTRADA Y SALIDA
10. ANEXO II: SECTORIZACIÓN DE RECREOS



## 1. INTRODUCCIÓN CON LA FUNDAMENTACIÓN REQUERIDA

En este documento se contemplan las medidas que resulten necesarias con el fin de dar respuesta inmediata a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021/22.

Durante el curso 2020/21, siguiendo **las Instrucciones sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de Castilla la Mancha para el plan de inicio del curso 2020-2021** y el **Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad**, que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha remitió a los centros, el CEIP Cristo del Consuelo elaboró un plan de actuación de inicio de curso.

Una vez recibida en los centros la **Resolución de 23/07/2020 por la que se dictaron instrucciones sobre medidas educativas para el curso 20-21 en la Comunidad de Castilla La Mancha, y la Resolución de 31/08/2020 por la que se modificó la resolución de 23/07/2020**, así como una vez en disposición de los Centros la **Resolución de 16/06/2021 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha** y la **Orden 86/2021 de 18 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de la Consejería de Sanidad por la que se aprueba la Guía Educativo Sanitaria de inicio de curso 2021-2022**, este centro procede a concretar y actualizar su Plan de Contingencia, el cual es presentado al Claustro de profesores a fecha 1 de septiembre de 2021 según recoge el acta de dicha sesión, aprobado en Consejo Escolar (según instrucciones) el 3 de septiembre de 2021 y difundido a toda la Comunidad Educativa para su conocimiento y obligada aplicación a través de Educamos CLM.



## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO

### **OBJETIVOS DE ESTE PLAN DE ACTUACIÓN:**

Según los acuerdos aprobados en la Comisión de Salud Pública el 18-05-2021 los objetivos a conseguir son los siguientes:

- ✓ Contribuir a través de pautas concretas a garantizar el desarrollo del curso 2021/22 de forma segura, no solo en el aspecto educativo, sino también en el sanitario, minimizando la entrada de la COVID-19 en los Centros educativos. Su transmisión interna cuando aparezca casos en el mismo y, también, la transmisión externa, sobre todo para las personas más vulnerables.
- ✓ Garantizar, ante los diferentes escenarios que puedan darse, una pronta respuesta que permita controlar un posible brote.
- ✓ Continuar con las medidas para la contención rápida de la infección establecidas en el curso anterior y que incluyen:
  - a. La gestión adecuada en el centro educativo de las personas que presentan síntomas.
  - b. La identificación precoz de los casos.
  - c. La identificación, cuarentena y seguimiento de los contactos estrechos y la identificación de posibles focos de transmisión en colectivos específicos.
- ✓ Cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.
- ✓ Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa.
- ✓ Comunicación fluida y continuada con los responsables de Salud Pública.



### 3. PRINCIPIOS BÁSICOS

Según nos establece la citada Guía educativo sanitaria de inicio de curso 2021/22, los principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 en los centros educativos que se desarrollarán se estructuran en los siguientes principios:

- ✓ La limitación de contactos: distancia física y Grupos Estables de Convivencia.
- ✓ Medidas de prevención personal: La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, mascarilla obligatoria desde los 6 años, vacunación de la comunidad educativa.
- ✓ Limpieza y ventilación: limpieza y desinfección; ventilación cruzada y permanente.
- ✓ Gestión de casos: Protocolo de actuación ante casos y brotes; coordinación entre Salud y Educación.

Estas acciones se complementan con las siguientes acciones transversales:

- ✓ Reorganización del centro educativo.
- ✓ Coordinación y participación.
- ✓ Comunicación y educación para la salud.



#### 4. ASPECTOS FUNDAMENTALES

##### a) LIMITACIÓN DE CONTACTO

La premisa fundamental de este principio básico es el de conseguir la distancia de seguridad entre personas de un metro y medio.

Nuestro Centro organizará, para favorecer el mantenimiento de esta distancia que nos marca las Instrucciones, aspectos como:

##### 1. Organización de los cursos (GCE)

El centro ha organizado sus horarios en torno a Grupos de Convivencia Estable (GCE) en todos los cursos de la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria tomando la opción que recoge en la Guía Sanitaria de posibilidad de extensión de este método organizativo a toda la etapa de primaria, siendo obligatoria en infantil y de 1º a 4º de EP, ya que esta forma organizativa la mejor opción para garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de los casos de contagio que se puedan dar en un núcleo educativo.

La docencia se realiza dentro de estos grupos de convivencia estable con la menor movilidad posible de profesorado y especialistas. Los refuerzos se procurarán realizar entre niveles en la medida de lo posible.

La mascarilla en estos grupos de convivencia estable es obligatoria para todas aquellas personas mayores de 6 años.

Se permitirá la interacción entre alumnos de diferentes grupos del mismo curso (A y B), fundamentalmente en actividades al aire libre (recreos, actividades deportivas, proyectos,...).

##### 2. Sectores educativos

Los sectores educativos se organizan en el centro con el fin de favorecer el rastreo y prevención de contagio si se produjera algún caso. Se tendrá en cuenta varias variables, obteniendo según cada una de ellas diversos sectores diferenciados.

- Grupos que están en el mismo edificio: 3 sectores
  - edificio de primaria
  - edificio antiguo
  - aula de infantil.



- Grupos que están en la misma planta: 4 sectores
  - Planta baja edificio primaria
  - Planta alta edificio primaria
  - Planta baja edificio antiguo
  - Aulario de infantil
- Grupos que comparten zona de recreo: 17 sectores
  - Un sector por cada nivel (grupo A y B)
- Grupos que comparten mismo profesorado (especialistas, apoyos, refuerzos,...)

### 3. Recreos sectorizados

Según plano de **Anexo II**, contamos con un espacio de recreo muy grande, ampliado con zonas deportivas municipales como la pista de tenis y la pista polideportiva.

Los sectores están repartidos por niveles o cursos.

El curso de 5 años se ubica en el recreo de primaria, ampliando así el espacio para cada una de las aulas en el patio de infantil.

En cada sector de primaria habrá un docente de vigilancia (tutores o especialistas de ese nivel) y en infantil se contará con 5 docentes (tutores y especialistas de la etapa) repartidos en los tres sectores, todo ello organizado por turnos de recreo.

La salida al patio, se organiza por edificios, y dentro del edificio de primaria, en diferentes horarios, indicados por medio de una señal sonora, evitando así salir todos a la vez (saliendo 5 minutos antes la planta baja del edificio de primaria y seguidamente la planta de arriba para evitar aglomeraciones).

La entrada se realiza como a la hora de entrada al Centro, Educación infantil, directos al aula por su puerta de acceso directo desde su fila por orden de entrada y de 1º a 6º de EP entrando en sus respectivas filas entrando por orden ascendente.

El juego con pequeños instrumentos (pelotas, cuerdas,...) se realizará si el Centro se encuentra en Escenario de nueva normalidad, siendo este material solo del aula, y desinfectándose después de su uso. (Responsable el tutor del grupo).

Si se cambiara el escenario por una alerta 3 o 4, los materiales podrían suprimirse en los recreos por el tiempo que durara dicha alerta.

En días de lluvia los alumnos podrán utilizar en el aula juegos de mesa adquiridos con tal fin dentro del Proyecto Escolar Saludable y serán de uso exclusivo de ese alumnado (E.Primaria).

El almuerzo en horario lectivo se llevará a cabo, siempre que sea posible, al aire libre, asegurando la distancia de seguridad y sin usar los materiales de juego en ese momento. En educación infantil se podrán realizar en el interior de las aulas con ventilación adecuada y guardando distancia.



#### 4. Baños sectorizados

Los aseos están sectorizados por curso, y en algunos casos, incluso por aula, diferenciando lavabos y aseos para niños y niñas.

En Educación infantil y 3º de educación primaria, los aseos se encuentran dentro del aula, por lo que su uso es exclusivo de cada grupo.

El orden de acceso a los baños de primaria está regulado por un semáforo ubicado en la puerta, para evitar coincidir dos alumnos dentro.

Además está asegurado un lavado de manos antes del desayuno de todos los alumnos, organizado en el horario de cada docente entre las sesiones 3ª y 4ª y coordinado con todos los cursos para evitar coincidir varios grupos.

#### 5. Entradas y salidas escalonadas con diferenciación de puertas de acceso.

CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
3 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta <b>1</b> lateral del paseo (puerta grande)	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	9:00	13:45	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>
4 AÑOS ED. INFANTIL	Puerta <b>1</b> lateral del paseo (puerta grande)	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	9:00	13:45	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>
5 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta <b>1</b> lateral del paseo (puerta grande)	<u>5 a B</u> : Por puerta principal infantil <u>5 a A</u> : Rampa directa al aula (edificio primaria)	9:00	13:45	El tutor/a espera en donde confluyen los dos edificios EP y EI. Los familiares podrán acceder hasta donde se encuentran los tutores. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>





CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
1º A y B	Puerta <b>2</b> Inicio Paseo (entrada arcos del Paseo)	Filas ubicadas en zona delantera edificio primaria.	9:00	13:50	El tutor/a espera en la puerta del edificio. Filas delante edificio. <b>LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.</b>
2º A y B	Puerta <b>2</b> Inicio Paseo (entrada arcos del Paseo)	Filas ubicadas en zona delantera edificio primaria.	9:00	13:50	El tutor/a espera en la puerta del edificio. Filas delante edificio. <b>LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.</b>
3º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:00	13:55	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
4º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:00	13:55	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
5º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
6º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:05	14:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.



**Horario especial para los primeros días de clase (9 y 10 de septiembre)**

CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
3 AÑOS ED. INFANTIL	Puerta <b>1</b> principal del paseo	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	Según periodo de adaptación entregado por tutor/a en reunión previa.		El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>
4 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta <b>1</b> lateral del paseo (puerta grande)	Por el patio de infantil. Puerta directa al aula.	9:00	12:30	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta la verja del patio de infantil por el arenero. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>
5 AÑOS ED. INFANTIL (A y B)	Puerta <b>1</b> lateral del paseo (puerta grande)	<u>5 a B</u> : Rampa directa al aula <u>5 a A</u> : Por puerta principal infantil	9:00	12:30	El tutor/a espera en la puerta del aula. Los familiares podrán acceder hasta donde confluyen los dos edificios EP y EI. <b>DEBERÁN ABANDONAR EL PATIO EVITANDO AGLOMERACIONES.</b>
1º A y B	Puerta <b>2</b> Inicio Paseo (entrada arcos del Paseo)	Filas en puerta principal edificio primaria	9:00	12:30	El tutor/a espera en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m. <b>LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.</b>
2º A y B	Puerta <b>2</b> Inicio Paseo (entrada arcos del Paseo)	Filas en puerta principal edificio primaria	9:00	12:30	El tutor/a espera en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m. <b>LOS FAMILIARES NO PUEDEN ACCEDER AL RECINTO.</b>
3º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:00	12:45	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
4º A y B	Puerta <b>3</b> principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:00	12:45	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.



CLASE / NIVEL	PUERTA DE ACCESO AL CENTRO	PUERTA DE ACCESO AL AULA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	OBSERVACIONES
5º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:15	13:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.
6º A y B	Puerta 3 principal del paseo	Filas ubicadas en zona delantera del patio.	9:15	13:00	Los tutores esperarán en la fila indicando el momento de entrada. Distancia entre fila de 1,5 m.

- Las puertas de acceso serán las mismas de entrada y salida, tanto del edificio como del recinto escolar. Detallado en plano de ANEXO I.
- En junio y septiembre el horario de salida será igual que el horario de octubre pero saliendo una hora antes (13:00 h) a excepción de los días 9 y 10 de septiembre que tienen horario especial.
- El Conserje y profesorado hará de “puesto de control” en el patio para evitar aglomeraciones de familias/alumnado durante las entradas al centro y colaborará en reparto de gel hidro-alcohólico en EI.
- Los tutores esperarán a sus alumnos en las filas.
- Los especialistas estarán organizados por el Equipo Directivo para realizar el reparto de gel hidro-alcohólico por las diferentes entradas. La toma de temperatura la realizará el docente que esté en cada aula al entrar a clase a las 9 horas.
- Se hace hincapié a familias y profesorado en la importancia de la puntualidad para asegurar las medidas de manera correcta.
- El Centro a través de su Conserje tomará registro de toda persona que acceda al recinto, para llevar un control ante posibles rastreos solicitados, así como la toma de temperatura de los mismos.

## 6. Reuniones docentes y con familias

Las **reuniones de docentes**, de manera general, se realizarán a través de la plataforma digital de la JCCM, o bien al aire libre en el patio del colegio con las distancias de seguridad pertinentes. De manera excepcional, se podrán realizar en la Casa de la Cultura, ubicada junto al centro educativo y con capacidad suficiente para mantener las distancias y medidas de seguridad (ventanas y puertas abiertas, un docente por fila y equipo directivo en el escenario). Se informará al Ayuntamiento dado el caso, para que, una vez terminada la reunión el servicio de limpieza desinfecte debidamente este espacio.

Las **reuniones con familias** se llevarán a cabo de manera on line o telefónicamente, según acuerden entre familia y profesorado en cada momento.

Si la situación sanitaria mejorara, podrían llevarse a cabo de manera presencial, tomando las medidas pertinentes de distancia y seguridad. De todo ello se informaría a las familias a través de la plataforma Educamos.



## 7. Organización de las graduaciones finales de etapa

El centro, siguiendo las instrucciones del Servicio de Inspección Educativa en su visita el 20 de mayo de 2021, aprobadas por la Dirección del Centro y recogido en Acta de Claustro de profesores de 24 de mayo y en Acta de Consejo Escolar Extraordinario de la misma fecha, establecieron la celebración de las graduaciones de 6º curso de Educación Primaria y 3º curso de Educación Infantil con una serie de modificaciones:

- Graduaciones por aulas burbuja.
- Celebración del Acto al aire libre con distancia de seguridad.
- Acceso a la misma solo del profesorado que forma el Equipo Docente del grupo y un miembro del Equipo Directivo.
- Acceso prohibido de padres o familiares al acto.
- Grabación del evento, previa autorización de las familias, y envío a las mismas.

Esta organización de los actos de graduación podría sufrir cambios si la situación epidemiológica lo permitiera, y las administraciones competentes así lo establecieran, hecho del que se informaría a la Comunidad Educativa.

Serán **NORMAS BÁSICAS A APLICAR EN TODO EL CENTRO:**

- ✚ Separación de metro y medio en las aulas (exceptuando Educación Infantil).
- ✚ Utilización de video-llamadas/llamadas telefónicas para la realización de tutorías con las familias.
- ✚ Sectorización del recreo. (se detalla en documento anexo).
- ✚ Obligatoriedad de acceso al centro con mascarilla, incluido el patio de recreo.
- ✚ No enviar al alumnado enfermo al centro o con medicamentos administrados. Debemos ser responsables, ya que se iniciará protocolo directamente con centro de salud.
- ✚ Evitar aglomeraciones en las puertas de entrada al recinto escolar.
- ✚ En los pasillos se circulará por la derecha, creando circuitos de dirección.
- ✚ Los trámites de secretaría se realizarán por teléfono. En aquellas cuestiones que no sea posible este medio, se optará por la cita previa para acceder al centro.
- ✚ Tanto las familias como el profesorado están **obligados** a informar a la dirección del Centro si son positivos, casos sospechosos (con síntomas) o contacto estrecho de posibles positivos, para poder informar al organismo competente y establecer el protocolo a seguir que nos marque Sanidad en todo momento.



## b) Medidas de prevención personal

### Generales:

- ✓ Instrucciones en cada aula en las que se indiquen las normas básicas de higiene personal:
  - Higiene de manos de forma frecuente. Se priorizará un lavado de manos con agua y jabón antes del recreo.
  - Evitar tocarse la nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
  - Al toser o estornudar, no retirarse la mascarilla, y cubrirse la boca y nariz con el codo flexionado.
  - Usar pañuelos desechables y tirarlos tras su uso en papelera con bolsa y tapa.
  - Uso de la mascarilla, obligatoria a partir de los 6 años cumpliendo además con los requisitos UNE 0064-1:2020, UNE 0064-2:2020, UNE 0065-2020 o UNE-CWA 17553:2020. El uso de la mascarilla en los alumnos que estén en 5 años y vayan cumpliendo los 6 años, se valorará, según situación epidemiológica.  
Es muy importante el cambio de mascarilla frecuente, según indicaciones de cada fabricante, y asegurar un correcto uso de la misma, cubriendo boca y nariz ajustándose bien a la cara.  
Se deberá llevar una mascarilla de repuesto para el posible cambio por deterioro.
  - En caso de compartir objetos, se realizará su limpieza entre el uso de un grupo y otro.
  - Uso de guantes en actividades de limpieza y del botiquín escolar.
  - Formación del alumnado en educación para la salud (normas básicas, usos de mascarilla, gel hidroalcohólico, pautas de higiene y limpieza,...) favoreciendo el cumplimiento de las medidas.
  
- ✓ Utilización de geles desinfectantes, al menos:
  1. Al inicio y término de la jornada escolar.
  2. Entre clase y clase.
  3. A la salida y entrada del recreo.
  4. Cuando algún alumno/a vaya al baño.
  5. En cualquier otra situación que el docente o alumno considere oportuna.
  
- ✓ Queda prohibido intercambiar ningún tipo de objeto (lápices, gomas de borrar, juguetes, alimentos...). En primaria cada niño lleva su material individual. En Educación infantil se compartirá el menor material y juguete posible, desinfectándose al final de la jornada.  
El material de dibujo en Educación infantil es desinfectado cuando lo usamos y al terminar la jornada. Los alumnos mayores de infantil (5 años) tienen individualmente su material de dibujo en un apartado del aula.
  
- ✓ No se utilizarán las perchas de las aulas. Los abrigos o chaquetas se colgarán en la silla de cada alumno.



- ✓ Los alumnos mayores de 6 años (1º a 6º de Primaria) permanecerán con la mascarilla todo el horario lectivo, salvo en el momento del desayuno, donde se asegurará la distancia con otros compañeros.
- ✓ Quedará totalmente prohibido entrar al centro educativo con fiebre o síntomas compatibles. En caso de estar enfermo el alumno debe quedarse en el hogar familiar hasta recuperarse.
- ✓ El desayuno se realiza en el recreo al aire libre, después de un lavado de manos con agua y jabón. Los desperdicios o envoltorios se guardarán en los tupper de cada alumno para evitar acumular residuos en el aula, o bien en los contenedores de reciclaje ubicados en pasillos y recreo. En Educación Infantil podrá realizarse en el interior de las aulas, asegurando distancia entre alumnos y ventilación adecuada.
- ✓ No se celebrarán con comida en el aula los cumpleaños del alumnado. Cada alumno traerá su desayuno personal.
- ✓ Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes o de paso.
- ✓ En los pasillos estarán establecidos sentidos únicos de circulación para facilitar el distanciamiento.
- ✓

#### Docentes:

- ✓ El ATE del Centro utilizará, cuando sus funciones de ese día lo requieran, guantes, pantalla, bata y todo aquel material personal necesario.
- ✓ Uso recomendado de bata escolar.
- ✓ Uso obligatorio de guantes para el botiquín.
- ✓ Desinfección de la mesa y silla del profesor y ordenador de aula en el cambio de clases (por el docente que sale del aula).
- ✓ Uso de gel hidroalcohólico en las dependencias comunes (sala de profesores, impresoras, ordenadores,...).
- ✓ Para facilitar al personal de limpieza, los puestos de trabajo se dejarán lo más ordenados y despejados posible, retirando de las mesas todos los documentos posibles.
- ✓ Las mesas del alumnado no deberán moverse del sitio durante el día, buscándose alternativas al trabajo en grupo.
- ✓ Se mantendrá todo el curso la misma silla y mesa para cada alumno.



- ✓ Todas las aulas dispondrán de solución desinfectante para superficies y dispensadores de papel, fuera del alcance de los alumnos.
- ✓ Se minimizará la documentación en papel a utilizar. Se buscarán alternativas digitalmente, o cuidar el lavado de manos antes y después de su uso.
- ✓ Si fuera imprescindible compartir material por el alumnado, se hará en pequeños grupos (parejas o tríos) y se asegurará un correcto lavado de manos antes y después además de evitar tocarse la cara.
- ✓ Si se prestan libros de biblioteca deberán dejarse en “cuarentena” en contenedores especiales para ello.

### c) Limpieza, desinfección y ventilación del centro

En lo relativo a la **LIMPIEZA** del centro, se han acordado con el Ayuntamiento de la localidad, establecer unas medidas que mejoren la misma y que depende directamente de este organismo.

Se han estipulado las siguientes medidas:

- Ampliación del horario del servicio de limpieza por la tarde.
- Continuación del horario completo del Conserje.
- Continuación del acondicionamiento del patio de infantil para conseguir más espacios de juego en recreo, siendo más seguros.
- Proporcionar medidas de contención (vallas) para delimitar las puertas de acceso al Centro.
- Contratación de dos personas de refuerzo para limpieza durante el periodo lectivo, quienes se encargan de la desinfección de zonas comunes (barandillas, puertas, escaleras, aulas para valores,...) y aseos del Centro. Al final de la jornada lectiva del alumnado, desinfectan mesas y sillas de las aulas y mobiliario de profesorado. (A la espera de confirmación de continuación del programa “Cole Seguro” por parte de la Diputación Provincial).

Además de estas medidas, el Ayuntamiento de la localidad proporciona una máquina de ozono para la desinfección de las aulas cuando el servicio sea necesario.

Por otro lado, el AMPA del centro también colaborará en aquellas medidas que se requieran para mejorar este plan.

El Centro intensificará la limpieza en especial de baños y superficies de mayor uso. Se recogen como protocolos a seguir:

- Limpieza y desinfección al menos una vez en la jornada lectiva reforzándose en los espacios que se precise por la intensidad de su uso.
- Especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes (puertas, barandillas, teléfonos, mesas,



- sillas,...)
- En las aulas será suficiente una limpieza diaria incluyendo mobiliario.
- En el caso de utilizar un espacio por varios grupos de alumnos, se realizará limpieza, desinfección y ventilación entre grupo y grupo.
- Se realizará limpieza y desinfección de espacios comunes o de trabajo compartido, desinfectando los elementos susceptibles de manipulación (ordenadores, impresoras,...)
- Vigilar la limpieza de papeleras.

Los aseos del Centro están provistos de dispensadores de jabón y papel en cada lavabo, para asegurar un lavado y secado de manos óptimo.

Además, en los aseos de profesorado se dispondrá de desinfectante para uso individual, reforzando la limpieza de los mismos.

En relación a la **VENTILACIÓN** del centro, se realizará de manera cruzada, y si es posible, de manera permanente, favoreciendo la circulación de aire con puertas abiertas. Si la ventilación permanente no fuera posible, se asegurará la ventilación al menos 15 minutos al inicio de la jornada, en recreos y siempre que sea posible, 5 minutos entre clases.

El tiempo será orientativo, dependiendo de las características de ventilación de cada aula.

Los docentes asegurarán la ventilación, así como los equipos de limpieza.

En situaciones de alta transmisión, se priorizará la ventilación natural por su efectividad, por encima de aspectos como las condiciones de temperatura para el confort térmico de las aulas o de eficiencia energética.

Además de la ventilación natural, el Centro dispone de purificadores de aire homologados y validados por la autoridad competente para cada aula (con filtro HEPA). El Conserje será el encargado de poner en marcha dichos purificadores cada mañana, asegurando cada cierto tiempo la limpieza de filtros y mantenimiento de los mismos.

Las puertas del Centro (aulas, pasillos, entrada, ...) permanecerán abiertas para la correcta circulación del aire, evitando a su vez tocarlas para pasar a las dependencias, a excepción de las puertas de los aseos.

Los aseos del Centro disponen de ventanas en su mayoría, las cuales permanecerán siempre abiertas.

#### d) Gestión de los posibles casos

#### **Pautas a seguir para la gestión de casos COVID (Guía de actuación para la gestión de casos COVID elaborada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes)**

- ✓ El Centro debe informar a la familia ante cualquier sintomatología aguda del alumno, de la prohibición para acceder al centro educativo. Se establecerán mecanismos de identificación a la entrada del colegio (toma de temperatura a las 9 horas).
- ✓ No asistirán al centro los estudiantes o docentes que tengan síntomas compatibles por COVID, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por





diagnóstico por covid o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho.

- ✓ Ante la aparición de casos positivos en el Centro, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por parte de la unidad de Salud Pública en base a la “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID en centros educativos”, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centro educativo en caso de brote o aumento de casos.
- ✓ Coordinación fluida entre el Centro educativo y los servicios de salud pública asignados.

### **Gestión de caso sospechoso en el Centro Educativo:**

Ante un posible caso con sospecha de COVID-19, o síntomas compatibles, el Centro arbitrará las siguientes medidas:

- Se situará al posible caso en la **zona de aislamiento** habilitada a tal efecto y se asegurará de que el alumno lleve puesta la mascarilla (si es mayor de 6 años). La persona que lo atiende deberá ponerse una mascarilla FFP2 (en caso de que el alumno no pueda llevar mascarilla, se utilizará además pantalla individual y bata desechable).
- Se tomará la temperatura al alumno y se avisará al Responsable COVID del Centro (Directora).
- Se llamará a la familia para que venga a recoger al niño/a, quienes deberán contactar con su Centro de Salud, o llamar al teléfono de referencia de su comunidad, lo más rápido posible. En el caso de que los síntomas sean graves o presente dificultad respiratoria, se avisará al 112.
- La familia informará a la Dirección del centro (responsable covid) en todo momento de los resultados de las pruebas realizadas al alumnado. Se anotará en el registro de incidencias toda la información referida.

Es importante recordar que **NO SE DEBE ASISTIR AL CENTRO CON SÍNTOMAS**, por leves que parezcan.

#### ✓ Gestión de los Recursos Humanos del Centro:

- El Equipo Directivo gestionará la plantilla del Centro siguiendo las recomendaciones preventivas generales marcadas en el Decreto y las Instrucciones que rigen este Plan de Actuación.
- Los trabajadores “vulnerables” comunicarán al Centro, en base a evidencias científicas su situación, y siguiendo la **“Instrucción para el Procedimiento de adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivo de salud laboral del personal docente”** de 5 de abril de 2016. El Equipo Directivo trasladará los casos al Servicio de Prevención de Riesgos



Laborales, desde donde se evaluará que medidas de prevención, adaptación y protección son necesarias en cada caso.

- Se seguirán los protocolos marcados en la Guía de gestión de casos que tiene el Centro para docentes, así como la Guía de actuación ante la aparición de casos en centros educativos.

No obstante, alumnado y profesorado deberán seguir las pautas y protocolos que les marquen desde Sanidad. Cada caso conlleva un estudio personalizado, por lo que las medidas a tomar podrán variar de un caso a otro. Por ello debemos informar al Centro de todo lo que desde Sanidad se establezca tanto a familias como a profesorado.

### e) Protocolos específicos

#### Atención al público:

- ✓ Se restringirá todo lo posible el acceso al público a las instalaciones, estableciendo para aquellas imprescindibles, el acceso con cita previa para la realización de trámites.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarilla, y se atenderá a través de mampara en la zona de secretaría. Esta zona dispondrá de gel hidroalcohólico.
- ✓ Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio (excursión, material,...) se realizará por transferencia y se evitará el pago en efectivo. El Centro dispone de medios establecidos con los padres responsables de cada aula para el pago por este medio.

#### Clases de Educación Física:

- ✓ Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario la utilización de instalaciones como el pabellón municipal, se adoptarán medidas orientadas a mantenerlo lo más ventilado posible con puertas abiertas y ventilación mecánica y se extremará la limpieza.
- ✓ El alumnado utilizará mascarilla siempre que no sea ejercicio intenso.
- ✓ Se minimizará el uso de materiales compartidos, y si se utilizan se extremará la higiene de manos antes y después del uso.
- ✓ Se dispondrán de geles hidroalcohólicos y elementos para la desinfección de material.
- ✓ El profesor será el encargado de entregar el material deportivo, evitando que los alumnos tengan acceso al almacén del material.
- ✓ Se evitará coincidir en el espacio de juego varias clases a la vez, disponiendo de diferentes espacios dentro del recreo del Centro para la realización de las sesiones del área.
- ✓ El alumno llevará una botella de agua individual quedando totalmente prohibido el uso compartido de la misma.
- ✓ Se potenciarán los ejercicios individuales frente a los colectivos, asegurando distancias de seguridad. Se establecerán grupos de trabajo reducidos (tríos, parejas,...).



**Clases de Música:**

- ✓ Se limitarán las actividades en el aula que impliquen liberación de aire exhalado y la utilización de instrumentos de viento, siendo preferible realizarlos preferentemente al aire libre, o sustituyéndose por otras actividades musicales.
- ✓ Uso obligatorio de mascarillas en actividades de canto.
- ✓ Uso de los instrumentos de carácter individual.
- ✓ Para la desinfección de los instrumentos musicales (no de viento) que puedan compartirse, se dispondrá en el aula de solución desinfectante.
- ✓ Se evitarán actividades que conlleven desplazamiento por el aula o interacción del alumnado, a no ser que éstas se realicen al aire libre y aumentando la distancia.

**Clases de Audición y lenguaje y Pedagogía Terapéutica:**

- ✓ Se llevarán a cabo garantizando la distancia mínima interpersonal y con uso de mascarilla y/o pantalla para poder realizar mejor su labor.



## 5. INFOGRAFÍA Y SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS

Se indica el Centro, mediante cartelería específica en cada uno de los edificios del Centro, así como en las puertas de entrada y salida, baños, aulas y pasillos.

1. Ubicación de las filas de Educación Primaria.
2. Puertas de entrada según corresponda a cada clase.
3. Lugar de ubicación de mesas con geles y material de higiene (pañuelos desechables, etc).
4. Puertas de entrada y salida de los edificios.
5. Normas generales aplicables a todo el Centro (distancia de seguridad, limpieza de espacios comunes, etc)
6. Correcto lavado de manos (baños)
7. Normas básicas de seguridad e higiene.
8. Consejos seguridad en sala de aislamiento.
9. Baños: semáforos, líneas de espera, sectorización de espacios,...
10. Señales en los pasillos para la correcta circulación de personas.

Las infografías han sido creadas por el propio centro, para visibilizar tanto normas, como recomendaciones, y lugares de importancia.



## 6. RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS

### a) Materiales

Proporcionadas por Delegación:

- ✓ Mesas individuales para 1º y 2º: Fueron solicitadas a Delegación para el mejor funcionamiento del alumnado de estas aulas, ya que el mobiliario del que disponen no es individual y recibidas para el comienzo de este curso escolar.
- ✓ Material sanitario necesario para dotar la “zona de aislamiento” (termómetro infrarrojo, gel hidroalcohólico, mamparas)
- ✓ Dispensadores automáticos de gel para las aulas y garrafas de gel.
- ✓ Mascarillas para alumnado y profesorado.
- ✓ Pantallas para Auxiliar técnico educativo, pedagogía terapéutica y logopedia.
- ✓ Batas desechables y guantes (ATE, sala de aislamiento)
- ✓ 3 termómetros infrarrojos (uno de ellos comprado por el centro). Deberán renovarse para este curso escolar debido al desgaste y deterioro en el pasado curso.

Suministrados por el Centro:

- ✓ Dispensadores de gel para cada uno de los lavabos de los aseos.
- ✓ Gel de manos
- ✓ Dispensadores de papel secamanos (uno por aseo)
- ✓ Portarrollos de papel y toallitas secamanos (proporcionadas por Ayuntamiento)
- ✓ Alfombra desinfectante (4) para cada uno de los edificios.
- ✓ Cinta para delimitar espacios
- ✓ Líquido desinfectante para mesas y sillas de profesorado.
- ✓ Dos purificadores de aire para despacho y sala de refuerzos/valores.
- ✓ Dispensadores de gel para alumnado en entradas y salidas al Centro.

A todo este material sanitario y de seguridad hay que sumarle material donado por familias para mejora del Centro (mascarillas, compra de termómetro, ...)



Aportaciones del AMPA:

- ✓ El curso pasado se aportaron gracias a la colaboración de familias, empresas locales y Ayuntamiento, dirigido por el AMPA, 17 purificadores de aire con filtro HEPA para las aulas. Para este curso se realizará el mantenimiento de los mismos y limpieza de filtros para su correcto funcionamiento.

### a) Personales

La directora del centro D<sup>a</sup>. Esther Pérez Laguna será la responsable del Plan de Actuaciones así como “Responsable Covid” del Centro , velando porque se lleven a cabo todas y cada una de las medidas reflejadas en este plan, así como modificar aquellas que se estimen oportunas para la consecución de los objetivos marcados.

Además del responsable covid, el Centro dispone de un **“Equipo Covid-19”** compuesto por las siguientes personas:

- Dirección del Centro y responsable covid: D<sup>a</sup> Esther Pérez
- Responsable de formación: D. Martín Cortés
- Coordinador de riesgos laborales: D. Sergio Manchado
- Representante de AMPA del Consejo: D<sup>a</sup>. Gema Rodríguez

Dicho equipo recibirá la información pertinente sobre lo que acontezca en el Centro Educativo, para promover la difusión de aquella información que deba llegar a todas las familias.



## 7. POSIBLES ESCENARIOS DE ENSEÑANZA

Con el objetivo de ajustar al mayor grado posible las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión por covid-19:

- **Escenario 1:** Nueva normalidad. Nivel de alerta 1 y 2 (baja transmisión). Actividad presencial
- **Escenario 2:** Nivel de alerta 3 y 4 (alta transmisión). Suspensión de actividad lectiva presencial.

Los niveles de alerta sanitaria los marcará el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria competente y se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Estos escenarios se revisarán a lo largo del primer trimestre del curso, ajustándose a la baja o haciéndose más exigentes según la valoración que se haga de la evolución de la situación epidemiológica los órganos del Consejo Internacional del Sistema Nacional de Salud.

### a) ESCENARIO 1: NUEVA NORMALIDAD

La Nueva Normalidad del escenario 1, parte en nuestro Centro, de un estudio detallado de los indicadores referidos en este Plan, adaptándolos a la realidad de nuestro colegio. Estos aspectos se han basado en modificaciones en la limitación de contactos, medidas de prevención personal, limpieza y ventilación y gestión de posibles casos.

Además, se recogen otras acciones como son la coordinación con atención primaria, salud pública, entidades locales,..., la comunicación de las novedades e información a familias y profesorado, acciones formativas realizadas por la Consejería de Sanidad y el establecimiento de sectores en el centro para favorecer posibles rastreos.

La información al alumnado sobre las medidas a llevar a cabo y sus posibles modificaciones, será constante, velando por la consecución de las mismas.

A nivel académico se establecerán las nuevas metodologías empleadas en las programaciones didácticas.

En este escenario se garantiza en el Centro la enseñanza presencial, con una organización de Grupo estable en infantil y primaria. Los recreos y aseos son sectorizados y las entradas y salidas escalonadas y diferenciadas por distintas puertas de acceso. La mascarilla será obligatoria a partir de 6 años en todo momento.

El centro recoge para este curso, en situaciones especiales de sustitución a docentes, eliminar dichas sustituciones, planteando que sea el tutor del grupo (o un especialista que imparta clase en él), quienes se hagan cargo del grupo esos días en cuestión, trabajando las materias de los compañeros ausentes. De esta manera evitamos el paso de diferentes personas por las aulas en pro de la "menor movilidad posible".

Si sucediera el confinamiento de uno o varios alumnos, se llevará a cabo la enseñanza online de dichos alumnos a través de conexión por la plataforma Educamos, y de manera presencial para el resto de compañeros del aula. El tutor establecerá la conexión a primera hora de la mañana y se cerrará dicha conexión al finalizar la jornada lectiva.



## **b) ESCENARIO 2: NIVEL DE ALERTA 3 Y 4**

Este escenario se pondrá en funcionamiento siempre y cuando las autoridades sanitarias así lo dispongan.

Al tratarse de un escenario de alta transmisión del virus, la enseñanza se realizará online a través de la plataforma Educamos. El horario de conexión con el alumnado lo estimará el profesorado del grupo, organizando de una forma coherente y funcional el plan de trabajo, siempre dentro del horario lectivo del alumnado.

Además de utilizar la plataforma Educamos para las clases on line, se mantendrán los canales habituales de comunicación con familias (PAPAS, pag Web, RRSS, otras plataformas...).

El Centro marca como principio metodológico en el caso de escenarios 3 y 4, la conexión del profesorado tutor con el alumnado a través del aula virtual de la plataforma Educamos diariamente, para resolver dudas e impartir contenidos esenciales, además de realizar el seguimiento de los alumnos. Por su parte el profesorado especialista deberá conectarse con el alumnado al menos una vez a la semana.

En esta dimensión se contemplarán la consecución de los contenidos básicos e imprescindibles para la superación del curso.





## 8. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se potenciará el nivel de coordinación y participación de los distintos estamentos que componen nuestra Comunidad Educativa, entre otros:

- Atención Primaria
- Salud Pública
- Servicios Sociales
- Entidades Locales (Ayuntamiento, AMPA, etc...)
- Administración Educativa

### a) Comunicación e información a los trabajadores/as.

- El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en los centros educativos llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.
- - Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores del centro educativo, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se mantendrá informada al AMPA del Centro de las actuaciones y protocolos para facilitar también la información por este canal a familias.

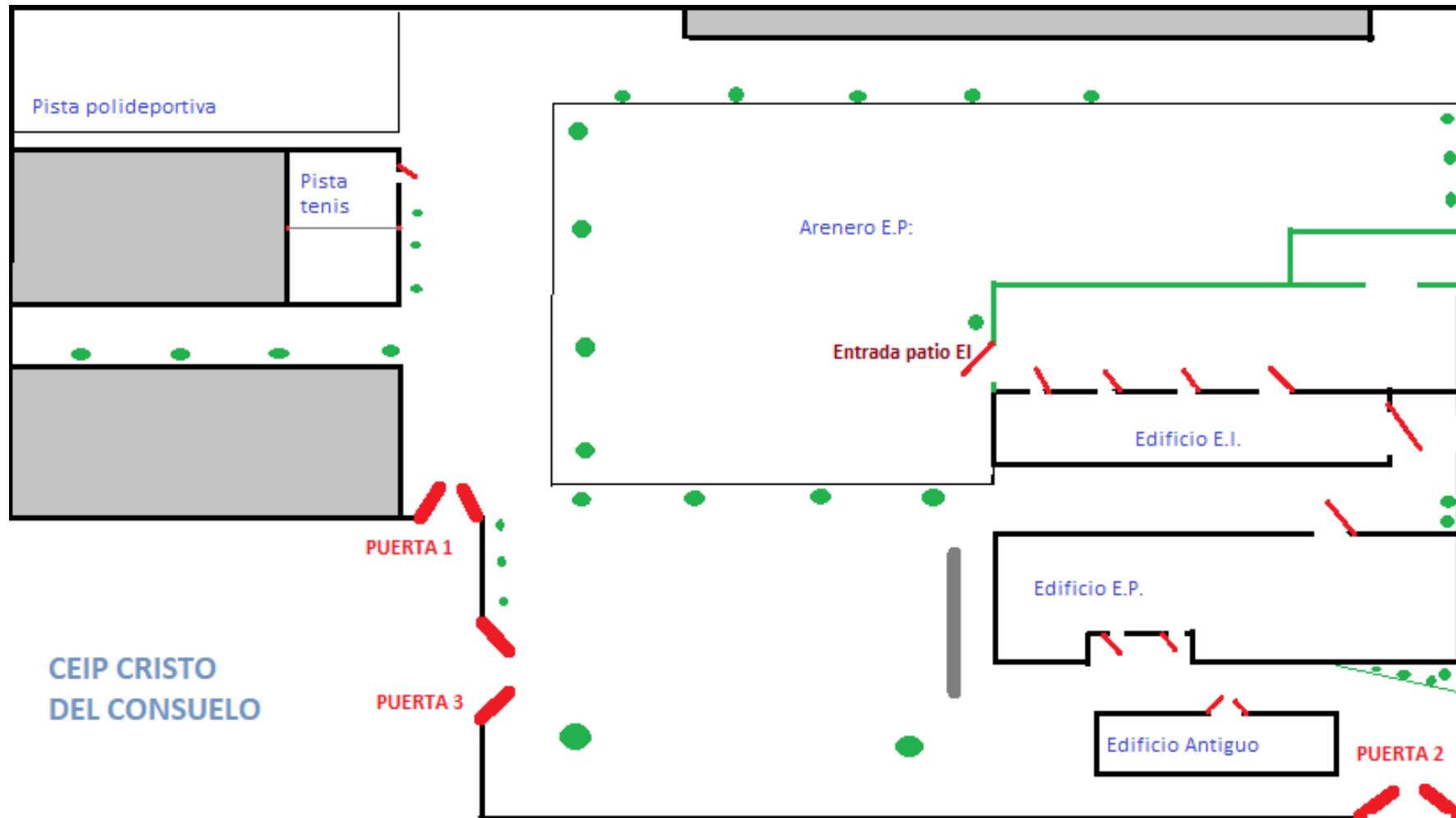
### b) Educación para la salud y formación a los trabajadores.

Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa. Así mismo, estas actividades se deben incluir de manera transversal en los programas y actividades de educación y promoción de la salud que ya se venían realizando en el centro educativo, de manera que se puedan trabajar de manera integral la salud.

**Todas las medidas desarrolladas en este plan, podrían sufrir cambios, dependiendo de la situación sanitaria del curso escolar 2021-22, o por la recepción de instrucciones específicas sobre alguno de los apartados, de lo cual se informará a toda la Comunidad Educativa a través de la página web del centro, plataforma Educamos (PAPAS) y RRSS del Centro.**



### 9. ANEXO I: ACCESOS AL CENTRO





10. ANEXO II: SECTORES DE JUEGO EN RECREO

